

ACTA CONCEJO MUNICIPAL
1ra. Sesión
09 de Octubre de 2015

Siendo las 18,50 hrs. del 09 de Octubre de 2015, se da inicio a la 1ra. Sesión del Concejo Municipal de Maria Elena.

TABLA:

- 1.- Lectura Acta Anterior (1ra. Sesión de Septiembre 2015).
- 2.- Entrega Proyecto Presupuesto año 2016, Municipal, Educación y Salud.
- 3.- Aprueba Padem 2016.
- 4.- Aprueba Programa Erradicación de Micro Basurales 2015, por un monto de \$ 40.000.000,-, con Recursos de Patentes Mineras.
- 5.- Aprueba Programa Talleres Recreativos Comunales 2015-2016, por un monto de \$ 13.000.000,- con Recursos de Patentes Mineras.
- 6.- Aprueba Programa aumento de visitas mensuales Podóloga, por un monto de \$ 800.000,-, con Recursos de Patentes Mineras.
- 7.- Aprueba Programa de Contratación de un Médico de la Especialidad de Oftalmología, para la atención de los pacientes con vicios de refracción, por un monto de \$ 5.200.000,- con Recursos de Patentes Mineras.
- 8.- Aprueba Adquisición e Instalación Juegos Infantiles de Quillagua, por un monto de \$ 43.000.000,- con Recursos de Patentes Mineras.
- 9.- Aprueba Ampliación y Mejoramiento Consultorio Rural Maria Elena, por un monto de \$ 39.500.000,- con Recursos de Patentes Mineras.
- 10.- Aprueba Reposición de Cubierta Feria Redonda, por un monto de \$ 57.000.000,- con Recursos de Patentes Mineras.
- 11.- Aprueba Mejoramiento Fachada Iglesia Quillagua, por un monto de \$ 27.500.000,- con Recursos de Patentes Mineras.

Desarrollo de la sesión.

La Sesión es presidida por el Concejal Carlos Hidalgo Marfull, ya que, el Sr. Alcalde, tuvo que asistir al Gobierno Regional para la Sesión del Core, y se incorporara más tarde a esta sesión.

Punto N° 1.

LECTURA ACTA ANTERIOR (1RA. SESION DE SEPTIEMBRE 2015).

Adiel Andrade Messina, Secretario del Concejo Municipal, procede a dar lectura, al acta correspondiente a la 1ra. Sesión de Septiembre, realizada con fecha 10 de Septiembre del 2015, la cual se aprueba con la observación de la Concejala Sra. Jaqueline Godoy, indicando que no se mencionó en el acta, que se va a realizar un protocolo de acuerdo entre el Consultorio y Carabineros por el tema de las mordeduras de perros, comprometido por el Médico Director del Consultorio Dr. Vladimir Salgado.

Punto N° 2.

ENTREGA PROYECTO DE PRESUPUESTO AÑO 2016, MUNICIPAL,
EDUCACION Y SALUD.

Adiel Andrade Messina, Secretario del Concejo Municipal, procede a entregar a las Sras. Concejales y Sres. Concejales, del Proyecto de Presupuesto de las Areas Municipal, Educación y Salud año 2016, para su análisis y posterior pronunciamiento antes del 15 de Diciembre del 2015.

Punto N° 3.

APRUEBA PADEM 2016.

Nelson Avendaño, Coordinador Técnico del Daesm, entrega un detallado informe del Plan Educacional para el año 2016, apoyado en su exposición por el Jefe Daesm(s) David Véliz, indicando que los objetivos estratégicos por dimensión, son la gestión de Liderazgo, cuyo objetivo comunal es desarrollar un sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación a aulas, laboratorio y trabajo técnico pedagógico con equipos de gestión de cada establecimiento, indicando que la meta es mejorar la eficiencia de las prácticas pedagógicas y los resultados de aprendizajes de los estudiantes, en la gestión Curricular, los objetivos comunales son la aplicación de contenidos del marco curricular basado en el marco de la buena enseñanza, indicando que la meta es lograr aprendizajes significativos de a lo menos un 95% de los alumnos, en la gestión de Convivencia, el objetivo comunal es promover una mejor convivencia de la comunidad escolar, es decir con los docentes, asistente de la educación, alumnos y apoderados, la meta es lograr un clima propicio y organizacional adecuado que contribuya a mejorar de manera significativa los aprendizajes de los alumnos y potenciar el compromiso de padres y apoderados en el proceso educativo, en cuanto a las cargas horarias de la escuela básica, estas están conformadas por el equipo psicosocial con un total de 6 profesionales con un total de 264 horas, el párvulo está compuesto por 6 docentes con una carga horaria de 214 hrs., la carga horaria de los docentes del primer ciclo es de 494 hrs., con un total de 12 docentes, en el 2do. Ciclo es de 952 horas, correspondiente a 27 docentes, en cuanto a los asistentes de la educación el total de horas es de 264, para 6 asistentes, en cuanto a los asistentes de la educación (paradocentes) tenemos un total de 13 funcionarios con una carga horaria de 572 horas y los asistentes de la educación (auxiliar de servicios menores, tenemos un total de 9 funcionarios con una carga horaria de 396 horas, lo que da un total de 6313 horas en la enseñanza básica. En cuanto a la carga horaria del Liceo Técnico Profesional Científico Humanista, tenemos 26 docentes incluidos el personal directivo con un total de 957 horas, los asistentes de la educación (Paradocentes), son 10 funcionarios con un total de 440 horas, el personal de servicios menores esta compuesto por 3 funcionarios con una carga horaria de 132 horas, lo que da un total de 1529 horas en el liceo TPCH., en cuanto a los costos anuales por establecimientos educacionales, tenemos los siguientes, escuela básica con un costo de M\$ 515.000,- Liceo M\$ 396.000,- escuela de Quillagua M\$ 18.000,-, personal Daesm, M\$ 45.000,- lo que significa que la planilla anual es de \$ 975.000,-, indicando que las fuentes de financiamiento son la planilla anual, Fondos Sep y Pie y entrega otra serie de otros detalles.

Concejala Viviana, consulta si la práctica es solamente para los alumnos egresados.
Nelson Avendaño, Coordinador Técnico del Daesm, le indica que también participan alumnos que aún siguen estudiando.

Se incorpora a la sesión el Sr. Alcalde, quien viene regresando desde la ciudad de Antofagasta.

Concejala Viviana, consulta que pasa con el profesor que no cumplió con la malla curricular.

Nelson Avendaño, Coordinador Técnico del Daesm, le indica que solamente puede ser despedido por un sumario administrativo, es muy difícil echar a un profesor.

Concejala Viviana, consulta por el manual de convivencia.

Nelson Avendaño, Coordinador Técnico del Daesm, le informa que en la escuela básica la encargada es la Profesora Jaqueline Godoy y por la enseñanza media es la profesora Carmen Corvacho.

Concejala Viviana, consulta por los problemas que habían con la horas de matemática.
Nelson Avendaño, Coordinador Técnico del Daesm, le informa que ya están cubiertas.

Concejala Jaqueline, consulta por el contrato de la fonoaudióloga.

Nelson Avendaño, Coordinador Técnico de Educación le informa todos los problemas que se han producido con respecto a su contrato y a su pago pero que ya se estaba solucionando.

Sobre el tema de la educación se produce un largo diálogo, concluyendo finalmente que toda la exposición del PADEM está disponible.

Alcalde, solicita al Concejo que se pronuncie por el Padem 2016, por unanimidad del Concejo Municipal se aprueba el PADEM 2016.

Punto N° 4.

APRUEBA PROGRAMA ERRADICACION DE MICRO BASURALES 2015, POR \$ 40.000.000,- CON RECURSOS DE PATENTES MINERAS.

Alcalde, informa que el problema de la basura, es una necesidad urgente, dejando a la Sra. Marcela Garrido, Jefa del Departamento Social, para que explique el programa.

Marcela Garrido, Jefa del Depto. Social, parte indicando que este programa consiste en mantener y limpiar algunos sectores de la comuna, que se han convertido en verdaderos focos de insalubridad por irresponsabilidad de algunas personas, indica que en este programa participarán 8 personas contratadas a honorarios, con una remuneración mensual de \$ 330.000,- menos los impuestos, a las cuales se les entregará todos los implementos necesarios para su desarrollo laboral y protección personal.

Alcalde, dice que el objetivo es reforzar los sectores que son de responsabilidad municipal.

Concejala Viviana, consulta si están definidos los sectores.

Marcela Garrido, Jefa del Depto. Social, le informa que ya están definidos los programas de trabajo.

Concejal Viviana, indica que hay que acelerar las campañas de aseo.

Alcalde, le indica que se han hechos campañas, pero la gente no es muy responsable e incluso se han aplicado sanciones.

Concejala Viviana, consulta por los papeleros o basureros que se compraron.

Alcalde, le informa que ya se están entregando.

Concejala Jaqueline, indica que el tema del aseo se ha visto por muchos años, que es muy tardía la entrega de los contenedores de basura, hay que poner letreros, dice que como Concejo Municipal han hecho muchas cosas por el tema del aseo.

Concejal Hidalgo, dice que son buenas expectativas este programa del aseo, pero indica que tenemos un problema de cultura.

Sobre el tema de la basura, se produce un largo diálogo, en donde se concluye, que hay que realizar campañas para que la gente tome conciencia sobre el tema de la basura y que se tomen las medidas lo más rápido posible para erradicar los basurales.

Alcalde, solicita al Concejo que se pronuncie sobre el Programa de los Micro-basurales, por unanimidad del Concejo Municipal se aprueba el Programa de Erradicación de Micro Basurales 2015, por un monto de \$ 40.000.000,- con recursos de patentes mineras.

Punto N° 5.

APRUEBA PROGRAMA TALLERES RECREATIVOS COMUNALES 2015-2016, POR UN MONTO DE \$ 13.000.000,- CON RECURSOS DE PATENTES MINERAS.

Marcela Garrido, Jefa del Depto. Social, informa que el objetivo principal de los talleres es generar actividades recreativas y formativas a la vez, que brinden a la comunidad espacios para la recreación y de actividades artísticas, indicando que los talleres que se realizarán son los de Mosaicos, para los jóvenes y adultos, Taller de Pintura en Género, para todo tipo de mujeres, Taller de Ballet para niños y niñas de 3 a 9 años de edad., Academia de Música con instrumentos de vientos, cuerdas y percusión, para niños y

jóvenes de los establecimientos educacionales, Taller de Psicomotricidad, para la población en general y también para personas postradas y adultos mayores con movilidad reducida.

Alcalde, de acuerdo a lo expuesto por la Sra. Marcela Garrido, Jefa del Depto. Social, es que solicita el pronunciamiento al Concejo, por unanimidad el Concejo Municipal aprueba el Programa Talleres Recreativos Comunales 2015-2016, por un monto de \$ 13.000.000,- con recursos de patentes mineras.

Punto N° 6.

APRUEBA PROGRAMA AUMENTO DE VISITAS MENSUALES
PODOLOGA, POR UN MONTO DE \$ 800.000,- CON RECURSOS DE PATENTES
MINERAS.

David Veliz, Jefe Daesm(s), indica que la idea es realizar una atención integral y de calidad a los pacientes, que actualmente la Podóloga realiza dos visitas al mes, la idea es que venga 4 veces al mes, ya que, esto permite que vea a más pacientes, se acortan las esperas de pacientes con heridas complejas, realizar evaluaciones de los pies a los diabéticos, aclara que este beneficio es solamente para los pacientes del consultorio y la posta rural de Quillagua.

Alcalde, indica que lo ideal sería tener al Podólogo tiempo completo.

Concejala Viviana, consulta por la forma de atención

Concejal Ramírez, indica que es importante saber la cantidad de pacientes que atiende.

Alcalde, le ordena a David Véliz, Jefe Daesm(s) que entregue los datos

solicitados.

Concejal Ramírez, consulta por el informe del veterinario con respecto a los

perros.

Alcalde, le informa que conversará con Marcela Garrido, solicita al Concejo que se pronuncie por este programa, por unanimidad del Concejo Municipal se aprueba el Programa de aumentos de visitas mensuales de la profesional Podóloga, por un monto de \$ 800.000,- con recursos de patentes mineras.

Punto N° 7.

APRUEBA PROGRAMA DE CONTRATACION DE UN MEDICO DE LA
ESPECIALIDAD DE OFTALMOLOGIA, PARA LA ATENCION DE LOS PACIENTES
CON VICIOS DE REFRACCION, POR UN MONTO DE \$ 5.200.000,- CON
RECURSOS DE PATENTES MINERAS.

Alcalde, informa que este programa ya se ha realizado en otras oportunidades con muy buen éxito y deja de inmediato a David Veliz, Jefe Daesm(s), para que entregue los detalles.

David Véliz, Jefe Daesm (s), dice que la idea es disminuir la lista de espera de pacientes que requieren con urgencia la atención oftalmológica, informa que la enfermedad o diagnóstico más frecuente es los vicios de refracción, indica que el costo de la atención por paciente es de \$ 25.000,- y que se consigna una atención para 130 pacientes y que el costo de los lentes por paciente es de \$ 15.000,-

Concejal Ramírez, hace su alcance por el costo de los lentes, ya que, son muy baratos y sería importante saber cómo serán.

Concejala Viviana, a través de internet del celular logra en parte descifrar el significado de "Vicios de Refracción".

Alcalde, solicita al Concejo que se pronuncie por la contratación del Oftalmólogo, por unanimidad del Concejo Municipal, se aprueba el Programa de Contratación de un Médico de la especialidad de Oftalmología, para la atención de los pacientes con Vicios de Refracción, por un monto de \$ 5.200.000,- con recursos de patentes mineras.

Punto N° 8.

APRUEBA ADQUISICIÓN E INSTALACION JUEGOS INFANTILES DE QUILLAGUA, POR UN MONTO DE \$ 43.000.000,- CON RECURSOS DE PATENTES MINERAS.

Alcalde, indica que la idea es dotar a Quillagua de juegos infantiles más modernos y deja de inmediato a Eduardo Ahumada, Jefe de Proyecto para que entregue los detalles.

Eduardo Ahumada, Jefe de Proyecto, informa que el proyecto consulta la instalación de juegos hechos de madera, que consta de columpios, refalines y juego multifuncional, cede la palabra para que continúe con la exposición a Bastián Contreras, Ingeniero Comercial, quién apoyado con diapositivas, muestra en el lugar en donde se instalarán los juegos infantiles y muestra el estado actual de los que están actualmente, los cuales ya muestran un gran deterioro, muestra los nuevos tipos de juegos que se instalarán, continúan con la exposición Miguel Orellana, Constructor Civil, quién entrega los detalles técnicos de los trabajos que se realizarán para la instalación de los nuevos juegos.

Concejala Jaqueline, consulta que pasará con los juegos antiguos.

Eduardo Ahumada, Jefe de Proyecto le indica que serán reubicados.
Alcalde, solicita al Concejo que se pronuncie por esta adquisición de juegos infantiles, por unanimidad el Concejo Municipal, aprueba la Adquisición e Instalación de Juegos Infantiles de Quillagua, por un monto de \$ 43.000.000,- con recursos de patentes mineras.

Punto N° 9.

APRUEBA AMPLIACION Y MEJORAMIENTO CONSULTORIO RURAL MARIA ELENA, POR UN MONTO DE \$ 39.500.000,- CON RECURSOS DE PATENTES MINERAS.

Alcalde, informa que hace mucho tiempo que se está con la idea de que el consultorio mejor su atención y funcione las 24 horas, deja de inmediato a la gente de proyecto para que explique los detalle de esta ampliación.

Eduardo Ahumada, Jefe de Proyecto, informa que lo que se va a realizar en el consultorio es la face 1, dejando de inmediato Miguel Orellana, Constructor Civil, para que entregue los detalles técnicos.

Miguel Orellana, Constructor Civil, parte su exposición indicando que en el levantamiento realizado en visita a terreno y en conversaciones sostenida con el personal del consultorio y con lo que quiere el Sr. Alcalde, se construirán ampliaciones para lograr la atención de 24 horas, indicando que se dispone de un espacio de aproximadamente 120 m2, en donde actualmente se encuentra un rampa de acceso y está ubicada la sala de espera de la tención dental, matrona y vacunación, indicando que el proyecto actual contempla una construcción de sala de reanimación, 2 salas de atención general, 1 sala de espera y finalmente 1 sala de atención de urgencia, todo lo informado es mostrado a través de diapositivas.

Concejala Jaqueline, consulta si se va a licitar y quien sería el Ito.
Miguel Orellana, Constructor Civil, le informa que si se va a licita y que el Ito va a ser el y que se van a revisar bien las bases para la licitación.

Concejala Viviana, consulta si la atención realmente va a ser las 24 hrs.
Alcalde, le informa que ese es el objetivo, por el cual siempre se ha preocupado de que se concrete a la brevedad.

Concejala Ramírez, consulta por el tiempo que duraran las obras.
Miguel Orellana, Constructor Civil, le informa que 70 días aproximadamente.

Alcalde, una vez expuesto todo el tema de la ampliación del Consultorio y aclaradas algunas dudas, es que solicita al Concejo su pronunciamiento por la ampliación

del Consultorio, por unanimidad del Concejo Municipal se aprueba la Ampliación y Mejoramiento del Consultorio Rural María Elena, por un monto de \$ 39.500.000,-, con recursos de patentes mineras.

Punto N° 10.

APRUEBA REPOSICION DE CUBIERTA FERIA REDONDA, POR UN MONTO DE \$ 57.000.000,- CON RECURSOS DE PATENTES MINERAS.

Alcalde, informa que la idea es mejorar la feria redonda, indicando que ya se han realizado varias mejoras, se le construyeron servicios higiénicos se le está mejorando el piso, se está refaccionando la facha, pero deja de inmediato a Miguel Ojeda Constructor Civil, para que entregue los detalles de la reposición de la cubierta.

Miguel Orellana, Constructor Civil, parte su exposición indicando que el proyecto considera el desarme y retiro que tiene actualmente la cubierta que es de planchas onduladas en completo estado de desgaste y deterioro, dando a conocer a través de diapositivas, el estado actual de la techumbre y la propuesta que hay, indicando que el tipo de planchas que se va a utilizar es de zinc pv5, mostrando imágenes de cómo va a quedar la nueva cubierta de la feria redonda, dando a conocer detalladamente todas las partidas que cubren este trabajo.

Concejal Avendaño, consulta si se ha conversado con los feriantes para que arreglen sus ~~pasadizos~~ *pasadizos* *Pe esta*.

Miguel Orellana, Constructor Civil, le indica que sí.

Alcalde, hace el alcance de que ya no se están entregando patentes comerciales para los puestos de la feria redonda.

Concejala Viviana, consulta por el entorno de la feria redonda.

Alcalde, le informa que todo eso está contemplado en las mejoras que se realizarán con el proyecto de paseo de monumentos nacionales.

Concejal Ramírez, hace el alcance de que ya se están eliminando los sistemas de iluminación incandescentes.

Miguel Orellana, Constructor Civil, informa que el sistema de aluro es el que está considerado por ser más económico.

Sobre el tema de la iluminación se produce en pequeño debate, en donde se concluye que se opta por el sistema led, en vez de Hanuro.

Alcalde, de acuerdo a lo anteriormente explicado sobre el Proyecto de Reposición de cubierta Feria Redonda, es que solicita al Concejo, que se pronuncie sobre su aprobación, por unanimidad del Concejo Municipal aprueba el Proyecto de Reposición de Cubierta Feria Redonda, aumentado en \$ 1.000.000,- por el cambio en la iluminación de haluro a led, quedando en definitiva en \$ 58.000.000,-, con recursos de patentes mineras.

Punto N° 11.

APRUEBA MEJORAMIENTO FACHADA IGLESIA QUILLAGUA, POR UN MONTO DE \$ 27.500.000,- CON RECURSOS DE PATENTES MINERAS.

Alcalde, hace el alcance de que esta iglesia fue gestionada por el Padre Juan María Tamblay, y que el sentir del pueblo es mejorar la fachada, también informa que se le cambiaron todas las bancas y se han realizados otras mejoras, deja de inmediato a la gente de proyecto para entregue los detalles de este mejoramiento.

Bastian Contreras, Ingeniero Comercial, informa que el proyecto consulta la reposición de la puerta actual, por una completamente nueva, apoyándose en diapositivas, da a conocer la puerta actual y la propuesta que hay, indicando que esta será fabricada en pino oregón americano, se considera un portallón de dos paños con un ancho total de 2,92 metros x 2,7 metros de alto, se fijarán 2 bastidores que cumplirán la función de muros

laterales, indicando que su terminación decorativa será de pernos coche cabeza de lenteja y se hará un revestimiento exterior de 60 m², con piedra mosaico "Mármol Crema".

Concejala Viviana, Hace el alcance de que hay de la Iglesia de María Elena.

Alcalde, dice que ha tenido conversaciones con el Padre Vladimir, para ver la posibilidad de que dicha iglesia sea entregada en comodato a la municipalidad y así poder hacer las mejoras que necesita, pero regresando al tema de la fachada de la Iglesia de Quillagua, es que solicita al Concejo que se pronuncie por este proyecto, por unanimidad del Concejo Municipal, se aprueba el Mejoramiento Fachada Iglesia Quillagua, por un monto de \$ 27.500.000,- con recursos de patentes mineras.

Antes de cerrar la sesión se tocan los siguientes puntos.

Concejal Ardiles, hace nuevamente el alcance por estado del piso del estadio techado, que esto es un reclamo de las mujeres que juegan basquetbol.

Concejala Viviana, consulta por la filtración que había en la escuela.

Alcalde, informa que se encontró el problema que había.

Concejal Avendaño, consulta por estacionamiento techado para los vehículos en el edificio municipal.

Alcalde, le informa que retomará el diseño.

Concejal Ramírez, da a conocer que recibió una invitación para participar en una pasantía en Tacna-Perú sobre el "Plan Comunal en Aseo y Ornato, Reciclaje, Medioambiente, Control Canino y Urbanismo", a realizarse los días del 20 al 25 de Octubre del 2015.

Alcalde, somete al Concejo la propuesta del Concejal Ramírez, por unanimidad del Concejo Municipal, se aprueba la Salida al Extranjero al Sr. Alcalde, Sras. Concejales y Sres. Concejales, para participar en la Pasantía sobre el "Plan Comunal en Aseo y Ornato, Reciclaje, Medio Ambiente, Control Canino y Urbanismo", que se realizará del 20 al 25 de Octubre en Tacna-Perú.

Se cierra la I.ra. Sesión del Concejo Municipal, correspondiente al Viernes 09 de Octubre de 2015, a las 22,25 horas.

Asiste las Concejales Sra. Jaqueline Godoy y Viviana Cuello y los Sres. Concejales Carlos Ardiles, Nelson Avendaño, Carlos Hidalgo y Jorge Ramírez.



Adriel Andrade Messina

Secretario (s) Concejo Municipal